

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 23011** *RESOLUCION de 18 de septiembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se rectifica la de 29 de julio de 1987, que hizo pública la relación definitiva de aprobados de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.*

Ilmo. Sr.: Habiéndose padecido error en la suma de las puntuaciones correspondientes al aspirante don Manuel Joaquín Cortés Rodríguez, con documento nacional de identidad número 32.016.415, que en Resolución de esta Subsecretaría de 29 de julio de 1987, figuraba con el número 1.533, con una puntuación total de 11,07, cuando en realidad la misma es de 13,19, procede su rectificación, pasando a ocupar el mismo en dicha relación definitiva de aprobados el número 552 bis, con una puntuación de 13,19.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 18 de septiembre de 1987.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

- 23012** *RESOLUCION de 18 de septiembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se rectifica la de 5 de agosto de 1987, que hizo pública la relación definitiva de aprobados de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.*

Ilmo. Sr.: Habiéndose padecido error en la suma de las puntuaciones correspondientes a la aspirante doña María del Pilar Casares Alegre, con documento nacional de identidad número 51.349.781, que en Resolución de esta Subsecretaría de 5 de agosto de 1987, figuraba con el número 891, con una puntuación total de 21,85, cuando en realidad la misma es de 22,35, procede su rectificación, pasando a ocupar la misma en dicha relación definitiva de aprobados el número 807 bis, con una puntuación de 22,35.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 18 de septiembre de 1987.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

- 23013** *RESOLUCION de 18 de septiembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se rectifica la de 3 de agosto de 1987, que hizo pública la relación definitiva de aprobados de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.*

Ilmo. Sr.: Habiéndose padecido error en la transcripción de la nota del segundo ejercicio y en la suma de las puntuaciones de dos

aspirantes que figuraban en la Resolución de 3 de agosto de 1987, procede su rectificación en los siguientes términos:

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, que figuraba con el número 153 y una puntuación en el segundo ejercicio de 8,060 y un total de puntos de 21,625, cuando en realidad la puntuación correspondiente al segundo ejercicio es de 8,600 y la puntuación total de 22,165, pasando por tanto a ocupar el número 126 bis de dicha relación.

Doña María Imelda Tabar Elcano, que figuraba con el número 264 y una puntuación total de 20,100, cuando en realidad dicho total es de 20,210, pasando a ocupar por tanto el número 255 bis de dicha relación.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 18 de septiembre de 1987.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

- 23014** *RESOLUCION de 21 de septiembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal de la Administración de Justicia (Limpiadoras, Mozos y Ascensoristas).*

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base 5.1 de la convocatoria de pruebas selectivas para personal laboral (Limpiadoras, Mozos y Ascensoristas) de la Administración de Justicia,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar y publicar la relación provisional de aspirantes admitidos, pendientes de completar documentación y excluidos a estas pruebas, que figuran como anexo de esta Resolución, con expresión, en su caso, de la documentación pendiente de aportar y de las causas de no admisión.

Segundo.—Las listas certificadas completas de los aspirantes admitidos, excluidos y pendientes de completar documentación quedarán expuestas al público en los tableros de anuncios de la sede del Ministerio de Justicia, calle Reyes, número 1, código postal 28015 Madrid.

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en la base 5.2 de la convocatoria y el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los aspirantes que figuran como pendientes de completar documentación y excluidos deberán subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión o aportar la documentación que se indica en el plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de septiembre de 1987.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.